

GRUPO

A adade

asesores



- *Aspectos a tener en cuenta en el Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido y finalmente en el IRPF.*
- *Medidas tributarias introducidas. Medidas tributarias y presupuestarias que el PSOE y Unidas Podemos han acordado en el programa de la coalición de gobierno.*
- *Aprobados para 2020 los signos, índices o módulos*
- *Medidas Urgentes en Materia de Seguridad Social.*
- *Despido por Ausencias Injustificadas al Puesto de Trabajo.*

Edición Digital
nº 01/2020

Enero
2020



SUMARIO

Edita:

ADADE BURGOS
San Lesmes, 6
Tlfno.: 947 25 75 77

Director:

Elías del Val Murga.



Consejo de Redacción:

Miguel Ángel López Ruíz
Julia Busto Rebe
Santos del Val Albillos
Ignacio Caño Diez
Santos González Albendea

Jurídico:

Fco. Javier González Blanco

Protección de Datos:

Gregorio Gómez Cuesta

Composición y Maquetación:

Cristina García Polo.

1. - INFORMACIÓN FISCAL:

- 1.1. Consideraciones PARA EL CIERRE DEL AÑO CONTABLE Y FISCAL 2019.
- 1.2. Comentarios al Real Decreto-Ley 18/2019, de 27 de Diciembre, por El que se adoptan determinadas Medidas en Materia Tributaria, Catastral y de Seguridad Social.
- 1.3. Publicada en el BDE y con Mínimos Cambios la Orden de Módulos Para 2020.
- 1.4. Medidas Tributarias Programa Coalición Gobierno.
- 1.5. Novedades en las Declaraciones Informativas 2019.

2. - INFORMACIÓN LABORAL:


- 2.1. Medidas Urgentes en Materia de Seguridad Social.
- 2.2. Despido por Ausencias Injustificadas al Puesto de Trabajo.

3. - DE INTERÉS:

- 3.1. Novedades en Contabilidad Mercantil 01 enero de 2020.
- 3.2. Cuadro Resumen sobre Tipos de Retenciones.
- 3.3. Inscripción de Personas que prestan los Servicios a la L 10/2010 - art.2.1.o, de Prevención de Blanqueo de Capitales.

4. - OTROS:

- 4.1. Disposiciones Publicadas durante Noviembre y Diciembre.
- 4.2. Calendario Fiscal mes de Enero de 2020.
- 4.3. Jurisprudencia
- 4.4. I.P.C.



ADADE no siempre se identifica ni se responsabiliza de la opinión de sus colaboradores.